



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**17 de Abril de 2009
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

El concurso “on-line” de vídeos sobre los derechos infantiles repartirá 300.000 euros en premios
EL COMERCIO

Certamen de cortos por los derechos de los niños
LA VOZ DE ASTURIAS

Uno de cada cuatro menores vive en la pobreza
EL PAIS

Uno de cada cuatro menores de la Comunidad vive en la pobreza
EL MUNDO

El 24% de los niños viven en la pobreza en la Comunitat
LAS PROVINCIAS

Uno de cada cuatro menores de la Comunitat vive en la pobreza, la mayoría de ellos de origen inmigrante
EUROPA PRESS

La Generalitat y el CICAC fomentan el uso del catalán entre los abogados
EXPANSIÓN

El cierre de la biblioteca colegial altera la crisis de los abogados de oficio
LA NUEVA ESPAÑA

Castellón renueva el convenio con el colegio de Abogados para seguir ofreciendo asesoramiento jurídico a los jóvenes de la ciudad
EL PERIODIC

Una mirada al liderazgo femenino
MALAGA HOY

Los abogados del turno de oficio se reciclarán sobre “El Derecho de Extranjería”
IDEAL



El concurso 'on-line' de vídeos sobre los derechos infantiles repartirá 300.000 euros en premios

P. A. OVIEDO

Aún viviendo en el primer mundo, hay niños que no acuden a la escuela. Otros ven vulnerados sus derechos a una identidad o a la salud porque, en contra de lo que muchos creen, «los derechos de los niños no están siempre cubiertos», según subrayó ayer Maite Alonso, directora autonómica de

Cruz Roja Juventud. Esta oenegé, junto con Unicef, es una de las colaboradoras del concurso de cortos 'on-line' que convoca a nivel nacional el Consejo General de la Abogacía, y que llega a Asturias gracias al Colegio de Abogados de Oviedo (el de Gijón no participa).

Su decano, Enrique Valdés Jorglar, presentó ayer un concurso que sirve para conmemorar «el 50



EN EL COLEGIO. Valdés con Ignacio Cuesta y Maite Alonso. / J. D.

aniversario de la Declaración de los Derechos del Niño y el 20 de la Convención sobre estos derechos». «Nuestro deber es promocionar los derechos de la infancia, que los niños y jóvenes los hagan valer en

cualquier lugar y que los adultos los respeten sin excepción», dijo.

«Yo también tengo derechos» es el título del concurso en el que, según explicó Ignacio Cuesta, miembro de la junta de gobierno del co-

legio, podrán participar los niños y jóvenes de entre 6 y 17 años. Sólo necesitan una webcam, una cámara de vídeo o la de un teléfono móvil para elaborar el corto de «una duración máxima de dos minutos» y después colgarlo en la web del concurso (www.yotambientengo.derechos.com). El plazo finaliza el 30 de mayo. En total, el certamen repartirá 300.000 euros en premios, que tendrán un doble componente educativo y solidario. Porque los premiados, además de material escolar, destinarán parte de la cuantía a una de las 44 oenegés que integran la Plataforma de Infancia.

Al margen de este concurso, habrá más actividades a lo largo del año, como una exposición fotográfica.

La Voz de Asturias

pulsa para imprimir

Portada > Oviedo

16/04/2009 | COLEGIO DE ABOGADOS.

Certamen de cortos por los derechos de los niños

16/04/2009 REDACCION El Colegio de Abogados de Oviedo acogió ayer la presentación del primer Concurso de Cortos online para defender los derechos del niño, que se celebra con motivo del 50 aniversario de la Declaración de los Derechos del Niño y el 20 de la Convención sobre los Derechos del Niño.

El concurso ha sido puesto en marcha por el Colegio de Abogados de Oviedo, el Consejo General de la Abogacía Española y la Fundación CGAE, con el apoyo de la Plataforma de Infancia. Estará abierto para todos los jóvenes de entre 6 y 17 años y repartirá alrededor de 300.000 euros en toda España. El certamen se celebrará bajo el epígrafe Yo también tengo derechos.

Una webcam, una cámara de vídeo, o la del teléfono serán suficientes para hacer un corto relacionado con alguno de los principios de la Declaración de los Derechos del Niño. La iniciativa estará abierta hasta el 30 de mayo, y los vídeos deberán enviarse a yotambientengoderechos.com.

La Voz de Asturias

www.lavozdeasturias.es



"El Hombre que Aprendió a ganar"



¿Sabías que una tostada con margarina es más saludable que una sin?

EL PAÍS COM Comunidad Valenciana

registrar conectar

Viernes, 17/4/2009, 08:45 h

Inicio Internacional España Deportes Economía Tecnología Cultura Gente y TV Sociedad Opinión Blogs

buscar

Andalucía | Cataluña | Comunidad Valenciana | Galicia | Madrid | País Vasco

ELPAIS.com > España > Comunidad Valenciana

13 de 18 en Comunidad Valenciana anterior siguiente

Uno de cada cuatro menores vive en la pobreza

EL PAÍS · Valencia · 17/04/2009

Vota Resultado ★★★★★ 1 votos



Uno de cada cuatro menores de la Comunidad Valenciana vive en la pobreza (por debajo del 60% de la renta nacional media), una cifra que ha crecido en los últimos años como consecuencia de la llegada de inmigrantes en situación de desamparo.

La noticia en otros webs

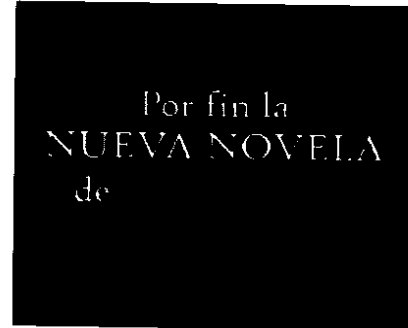
- webs en español
- en otros idiomas

Así lo indicó ayer el portavoz de la Plataforma de la Infancia en Valencia, Tomás Martín, en la presentación de la campaña *Yo también tengo derechos*. En su intervención, Martín explicó que,

en España, el índice de la pobreza infantil relativa alcanza ya el 24%, lo que significa que uno de cada cuatro niños -en total, 1.800.000- vive en el umbral de la pobreza o en situaciones de pobreza extrema.

Del total, un 10% son niños que viven en pobreza extrema, (por debajo del 40 por ciento de la renta media nacional). Estos datos son extrapolables, según dijo, a la situación de la Comunidad Valenciana, aunque Martín indicó que el índice autonómico de pobreza infantil relativa está en la media nacional o incluso por encima, entre otros motivos, por el aumento de inmigrantes. Ante esta situación, Martín consideró "fundamental" la realización de actividades dirigidas a concienciar a los niños, para que conozcan sus problemas y todos sus derechos.

Precisamente por este motivo, el Colegio de Abogados de Valencia presentó ayer la campaña *Yo también tengo derechos* que, según dijo el presidente de la institución, Francisco Real, consta de un conjunto de actividades para sensibilizar a la sociedad sobre los derechos de la infancia, con motivo del 50º aniversario de la Declaración de los Derechos del Niño y el 20º de la Convención sobre los Derechos del Niño.



Litografía Subirachs. Edición Limitada. Precio 450 €



Lo más visto valorado enviado

1. Cercas: "El Rey hizo cosas en el 23-F que no debería haber hecho"
2. El Eliseo desmiente que Sarkozy haya puesto en duda la inteligencia de Zapatero
3. Los invitados de Buenafuente, dan la cara en un libro de fotografía
4. "El Mundial estará decidido en cuatro grandes premios"
5. Bronca en la Asamblea de Madrid por el agua
6. Unos 40.000 borradores de la renta contienen errores en la deducción por vivienda
7. El FMI cree que la crisis será más larga e intensa que las anteriores y la recuperación débil
8. Alerta por nieve en la mitad norte peninsular
9. Bermúdez reprende a una 'grapo' por besar a un compañero en un juicio
10. El Gobierno de Bolivia asegura que ha abortado un plan para matar a Morales

Listado completo

Publicidad por Google

¿Que es esto?

Luis Romero y Asociados

www.romeroabogados.com Abogados penalistas. Defensa penal en toda España. 900 300 307

Segestion Cobro Morosos

www.segestion.com/ Tanto en vía amistosa como judicial En España y toda la Unión Europea

Únete a InspirAction

www.inspiration.org Lucha contra la pobreza y el cambio climático!

Vota Resultado ★★★★★ 1 votos

13 de 18 en Comunidad Valenciana anterior siguiente

Imprimir Estadística

Compartir: ¿Qué es esto?

Puedes utilizar el teclado:

Enviar Corregir



Texto Artículo

Reproducir Derechos

PaginasAmarillas.es

Todas

Si te ha interesado esta información, te recomendamos:

Otras ediciones

Publicado en Edición Impresa en la sección de

Versión texto accesible

Edición de Bolsillo, edición para PDA/PSP ó Móvil

Edición Impresa en PDF - 17-04-2009

Encontrar

Jueves 16/04/2009. Actualizado 16:47h.

SOCIEDAD | La mayoría son de origen inmigrante

Uno de cada cuatro menores de la Comunidad vive en la pobreza

- Por debajo del 60% de la renta nacional media

Europa Press | Valencia

Actualizado **jueves 16/04/2009 16:46 horas**

Uno de cada cuatro menores de la Comunidad Valenciana vive en la pobreza, es decir, **por debajo del 60% de la renta nacional media**. Esta cifra se ha incrementado en los últimos años como consecuencia, fundamentalmente, de la llegada de inmigrantes que se encuentran desamparados.

Así lo indicó este jueves el portavoz de la Plataforma de la Infancia en Valencia, **Tomás Martín**, en un acto en la que también estuvieron presentes el decano del Colegio de Abogados de Valencia (Icav), **Francisco Real**; el portavoz de la Comisión de Derechos Humanos del Icav, **Francisco Nemesio**; y el director de Particulares de la Obra Social de la Caja de Ahorros del Mediterráneo, **Vicente Botella**, para presentar la campaña nacional 'Yo también tengo derechos'.

En su intervención, Martín explicó que, en España, el índice de la pobreza infantil relativa alcanza ya el 24%, lo que significa que **uno de cada cuatro niños -en total, 1.800.000- vive en el umbral de la pobreza** o en situaciones de pobreza extrema. Del total, un 10% son niños que viven en pobreza extrema, esto es, por debajo del 40% de la renta media nacional.

datos extrapolables

Estos datos son extrapolables, según dijo, a la situación de la Comunidad Valenciana, aunque se están elaborando varios estudios para determinar el porcentaje exacto.

No obstante, Martín aclaró que el índice de pobreza infantil relativa estará en la media nacional o incluso por encima. Entre sus motivos, destaca el aumento de inmigrantes en la autonomía.

Ante esta situación, Martín consideró "fundamentales" la realización de actividades dirigidas a concienciar a los niños, para que conozcan sus problemas y todos sus derechos.

Precisamente por este motivo, el Icav presentó hoy la campaña 'Yo también tengo derechos' que, según dijo Real, consta de un conjunto de actividades para sensibilizar a la sociedad sobre los Derechos de la Infancia, con motivo del 50 aniversario de la Declaración de los Derechos del Niño y el 20 de la Convención sobre los Derechos del Niño.

Más de 500 colegios

La campaña, puesta en marcha por el Icav, el Consejo General de la Abogacía Española y la Fundación CGAE, y con el apoyo de la Plataforma de Infancia, **incluirá un Concurso de Cortometrajes Online** para menores de entre 6 y 17 años, en el que participarán más de 500

centros educativos de la provincia de Valencia. En la fase local valenciana, el certamen cuenta con el patrocinio de la Caja de Ahorros de Mediterráneo (CAM) y la colaboración del Ayuntamiento de Valencia.

Así, la campaña pretende, según Real, "**potenciar la educación a los niños en los Derechos Humanos**, así como promover la implementación de políticas en este sentido". Por ello, mostró su deseo de que esta iniciativa sirva "para educar a nuestros menores en el respeto por sus derechos y por los de los demás, para evitar que sean protagonistas de situaciones de conflicto".

Por su parte, Nemesio anunció que el Icav colaborará a través de su Comisión de Derechos Humanos en el **Observatorio de la Infancia Migrante** promovido por el Consejo General de la Abogacía Española, velando desde sus competencias por los derechos del colectivo infantil más desprotegido en este momento: los menores inmigrantes.

En total, **el plan contará con concursos para incentivar la participación de los más jóvenes** y los mayores; acciones de formación y debate en colaboración con las ONG de Infancia, defensores del menor, defensores del Pueblo o comunidades autónomas; publicaciones específicas, educativas y prácticas; el observatorio y un plan de acción en medios a través de eventos de promoción de los Derechos del Niño.

© 2009 Unidad Editorial Internet, S.L.

VIDA Y OCIO

El 24% de los niños viven en la pobreza en la Comunitat

La llegada de inmigrantes ha aumentado la cifra

17.04.09 - EP| VALENCIA

Uno de cada cuatro menores de la Comunitat Valenciana vive en la pobreza, es decir, por debajo del 60% de la renta nacional media. Esta cifra se ha incrementado en los últimos años como consecuencia, fundamentalmente, de la llegada de inmigrantes que se encuentran desamparados.

Así lo indicó ayer el portavoz de la Plataforma de la Infancia en Valencia, Tomás Martín, en una rueda de prensa en la que también estuvieron presentes el decano del Colegio de Abogados de Valencia (Icav), Francisco Real; el portavoz de la Comisión de Derechos Humanos del Icav, Francisco Nemesio; y el director de Particulares de la Obra Social de la Caja de Ahorros del Mediterráneo, Vicente Botella, para presentar la campaña nacional *Yo también tengo derechos*.

En su intervención, Martín explicó que en España el índice de la pobreza infantil relativa alcanza ya el 24%, lo que significa que uno de cada cuatro niños (en total, 1.800.000) viven en el umbral de la pobreza o en situaciones de pobreza extrema. De todos ellos, un 10% son niños que viven en pobreza extrema, esto es, por debajo del 40% de la renta media nacional.


Estos datos son extrapolables, según dijo, a la situación de la Comunitat Valenciana, aunque se están elaborando varios estudios para determinar el porcentaje exacto. No obstante, Martín aclaró que el índice de pobreza infantil relativa estará en la media nacional o incluso por encima. Entre sus motivos, destaca el aumento de inmigrantes en la autonomía.


Ante esta situación, Martín consideró "fundamentales" la realización de actividades dirigidas a concienciar a los niños, para que conozcan sus problemas y todos sus derechos. Precisamente por este motivo, el Icav presentó la campaña *Yo también tengo derechos* que, según dijo Real, consta de un conjunto de actividades para sensibilizar a la sociedad sobre los Derechos de la Infancia, con motivo del 50 aniversario de la Declaración de los Derechos del Niño y el 20 de la Convención sobre los Derechos del Niño.

Campaña de los abogados

La campaña, puesta en marcha por el Icav, el Consejo General de la Abogacía Española y la Fundación CGAE, y con el apoyo de la Plataforma de Infancia, incluirá un Concurso de Cortometrajes Online para menores de entre 6 y 17 años, en el que participarán más de 500 centros educativos de la provincia de Valencia.

En la fase local valenciana, el certamen cuenta con el patrocinio de la CAM y la colaboración del Ayuntamiento de Valencia.





ep europa press

Usuario

www.europapress.es

Jueves, 16 de abril 2009

En esta sección cgae

NACIONAL	INTERNACIONAL	economía y finanzas	DEPORTES	epsocial	TECNOLOGÍA	CULTURA	GENTE	INNOVA	LENGUAS			
OTR PRESS	TV	SALUD	CIENCIA	MOTOR	COMUNICADOS	Fotos	Videos	Cotizaciones	Sorteos	Tiempo	Tráfico	Cartelera

Comunidad Valenciana

Alicante | Castellón | Valencia | Valencià | Innova | Cultura

Uno de cada cuatro menores de la Comunitat vive en la pobreza, la mayoría de ellos de origen inmigrante

NOTICIAS RELACIONADAS

- **RSC.-El Colegio de Abogados de Valladolid convoca un concurso de cortos para difundir los Derechos del Niño** (13/04/2009)
- **El Colegio de Abogados de Valladolid convoca un concurso de cortos para difundir los Derechos del Niño** (13/04/2009)
- **IU crítica al Gobierno central por recortar a la Región de Murcia 3,6 millones respecto 2008 en Política Social** (18/03/2009)
- **IU crítica al Gobierno central por recortar a la Región 3,6 millones de euros respecto 2008 en Política Social** (18/03/2009)
- **RSC.-El Colegio de Abogados convoca un concurso de cortos "on line" para defender los derechos del niño** (02/04/2009)

Selección realizada automáticamente por Colbenson

VALENCIA, 16 Abr. (EUROPA PRESS) -

Uno de cada cuatro menores de la Comunitat Valenciana vive en la pobreza, es decir, por debajo del 60 por ciento de la renta nacional media. Esta cifra se ha incrementado en los últimos años como consecuencia, fundamentalmente, de la llegada de inmigrantes que se encuentran desamparados.

Así lo indicó hoy el portavoz de la Plataforma de la Infancia en Valencia, Tomás Martín, en una rueda de prensa en la que también estuvieron presentes el decano del Colegio de Abogados de Valencia (Icav), Francisco Real; el portavoz de la Comisión de Derechos Humanos del Icav, Francisco Nemesio; y el director de Particulares de la Obra Social de la Caja de Ahorros del Mediterráneo, Vicente Botella, para presentar la campaña nacional 'Yo también tengo derechos'.

En su intervención, Martín explicó que, En España, el índice de la pobreza infantil relativa alcanza ya el 24 por ciento, lo que significa que uno de cada cuatro niños –en total, 1.800.000– vive en el umbral de la pobreza o en situaciones de pobreza extrema. Del total, un 10 por ciento son niños que viven en pobreza extrema, esto es, por debajo del 40 por ciento de la renta media nacional.

Estos datos son extrapolables, según dijo, a la situación de la Comunitat Valenciana, aunque se están elaborando varios estudios para determinar el porcentaje exacto. No obstante, Martín aclaró que el índice de pobreza infantil relativa estará en la media nacional o incluso por encima. Entre sus motivos, destaca el aumento de inmigrantes en la autonomía.

Ante esta situación, Martín consideró "fundamentales" la realización de actividades dirigidas a concienciar a los niños, para que conozcan sus problemas y todos sus derechos. Precisamente por este motivo, el Icav presentó hoy la campaña "Yo también tengo derechos" que, según dijo Real, consta de un conjunto de actividades para sensibilizar a la sociedad sobre los Derechos de la Infancia, con motivo del 50 aniversario de la Declaración de los Derechos del Niño y el 20 de la Convención sobre los Derechos del Niño.

La campaña, puesta en marcha por el Icav, el Consejo General de la Abogacía Española y la Fundación CGAE, y con el apoyo de la Plataforma de Infancia, incluirá un Concurso de Cortometrajes Online para menores de entre 6 y 17 años, en el que participarán más de 500 centros educativos de la provincia de Valencia. En la fase local valenciana, el certamen cuenta con el patrocinio de la Caja de Ahorros de Mediterráneo (CAM) y la colaboración del Ayuntamiento de Valencia.

Así, la campaña pretende, según Real, "potenciar la educación a los niños en los Derechos Humanos, así como promover la implementación de políticas en este sentido". Por ello, mostró su deseo de que esta iniciativa sirva "para educar a nuestros menores en el respeto por sus derechos y por los de los demás, para evitar que sean protagonistas de situaciones de conflicto".

Por su parte, Nemesio anunció que el Icav colaborará a través de su Comisión de Derechos Humanos en el Observatorio de la Infancia Migrante promovido por el Consejo General de la Abogacía Española, velando desde sus competencias por los derechos del colectivo infantil más desprotegido en este momento: los menores inmigrantes.

En total, el plan contará con concursos para incentivar la participación de los más jóvenes y los mayores; acciones de formación y debate en colaboración con las ONG de Infancia, defensores del menor, defensores del Pueblo o comunidades autónomas; publicaciones específicas, educativas y prácticas; el observatorio y un plan de acción en medios a través de eventos de promoción de los Derechos del Niño.



Más Noticias Más Leídas

- **El PSPV considera que Camps es el "único responsable" de que 23.000 familias no se beneficien de la Ley de Dependencia**
- **Detenidos dos hombres que pretendían volver al domicilio en el que robaron para acabar la sustracción**
- **La Coordinadora de Amistad con el Pueblo Saharahuí hará una suelta de globos en solidaridad con el Sáhara**
- **El Ministerio de Fomento aprueba "provisionalmente" el estudio informativo de la circunvalación exterior**
- **Castedo dice que la premura en los tiempos del PGOU es para que no se pierda el concierto previo de 2003**
- **Uno de cada cuatro menores de la Comunitat vive en la pobreza, la mayoría de ellos de origen inmigrante**
- **Ayuntamiento mostrará 33 imágenes de la Santa Faz en una exposición virtual para conmemorar la romería**
- **El juez declara el concurso voluntario de acreedores de la empresa Gran Vía 37, propiedad de Juan Soler**
- **El juguete mejora ligeramente sus resultados en 2008 y prevé "caperar" 2009 abaratando productos y procesos internos**
- **La juez condena al fiscal coordinador de Dénia (Alicante) por un delito de lesiones contra su ex mujer**
- **El PP presenta en las Corts medidas para apoyar a autónomos y pymes como la**

Suscríbete a las noticias de Comunidad Valenciana en tu entorno:

Titulares en tu Web - Boletín Personalizado

La Generalitat y el CICAC fomentan el uso del catalán entre los abogados

Publicado el 15-04-2009 , por Expansión.com

La Conselleria de Justicia y el Consejo de Colegios de Abogados de Catalunya (CICAC) han puesto en marcha el Plan de calidad lingüística para despachos de abogados con el objetivo de promover el uso del catalán en los tribunales. Los abogados que se sumen a la iniciativa tendrán una serie de beneficios. Siempre que alcancen ciertos porcentajes de uso del catalán en su trabajo ante los tribunales.

Los letrados que secunden la propuesta contarán con asesoramiento de un técnico lingüístico, un buzón de consultas y una página web con recursos lingüísticos y jurídicos en catalán, así como un traductor automático y un servicio de traducción y revisión de documentos.

A cambio, deben comprometerse a alcanzar ciertos porcentajes de uso del catalán en su trabajo ante los tribunales y presentar periódicamente una hoja de seguimiento que permitirá controlar el desarrollo de la iniciativa.

El Plan de calidad lingüística es la continuación de los cursos de nivel C de catalán y de lenguaje jurídico que la Conselleria ofreció en febrero, y que siguieron 397 y 205 letrados, respectivamente, quienes contaron con el apoyo de un tutor a través del correo electrónico.

Estas iniciativas se enmarcan en el conjunto acuerdo de colaboración que, el 29 de diciembre, firmaron la Generalitat de Catalunya y el CICAC para impulsar el uso del catalán entre los abogados y el resto de operadores jurídicos.

Anuncios Google

Luis Romero y Asociados

Abogados penalistas. Defensa penal en toda España. 900 300 307

www.romeroabogados.com

Segestion Cobro Morosos

Tanto en vía amistosa como judicial En España y toda la Unión Europea

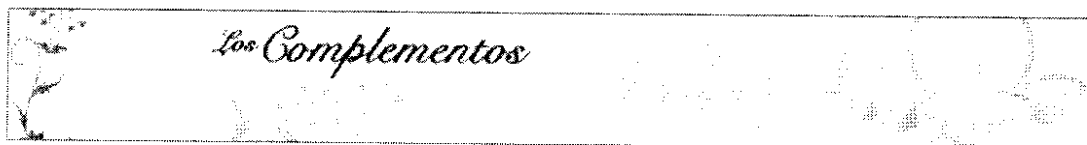
www.segestion.com/

La mejor inversión solar

desde 100Kw a 1.2Mw Rentabilidad de 10,55 a 11,70

www.fotona.es





Más Ofertas Aquí



Mascarilla capilar. Acción derrica: limpia la escarnación y la caspa. No irrita ni engrasa. 22.00 €

Más productos

Viernes 17 de abril de 2009 Personalice lne.es | Modifique sus datos | Contacte con lne.es | RSS

Servicio de envío de titulares



NOTICIAS
Gijón

HEMEROTECA »
EL TIEMPO »



INICIO

NOTICIAS

DEPORTES

ECONOMÍA

OPINIÓN/BLOGS

GENTE

OCIO

VÍDEO

SERVICIOS

Oviedo **Gijón** Avilés Cuenca Oriente Occidente Centro Asturias España Internacional Sociedad y Espectáculos Sucesos Galería Última

Lne.es » Gijón



El cierre de la biblioteca colegial altera la crisis de los abogados de oficio



El grupo de abogados que conforma el colectivo «El Patio de mi Colegio» se encontró ayer con dificultades para acceder a la sede colegial de Prendes Pando, donde tenían previsto celebrar un encuentro para abordar diferentes cuestiones sobre el turno de oficio.

Durante la convocatoria se pretendía valorar el estado de la reclamación de mejora de las condiciones en las que los abogados prestan el servicio de justicia gratuita, la eficacia y vigencia de las diversas medidas adoptadas hasta la fecha y, en su caso, el estudio y consideración de nuevas medidas que permitan la consecución de las que consideran son justas reivindicaciones del colectivo de abogados.

También formaba parte del debate del día, que no llegó a celebrarse tal y como estaba previsto en la biblioteca del Colegio de Abogados, la alegación que una veintena de letrados gijoneses ha realizado ante el Consejo General de la Abogacía de Madrid. Los profesionales que firmaron el documento no consideran apropiada la huelga de celo que fue aprobada en la junta del Colegio al considerar que dificulta el trabajo de jueces y secretarios.

COMPARTIR



ENVIAR PÁGINA »

IMPRIMIR PÁGINA »

AUMENTAR TEXTO »

REDUCIR TEXTO »

¿qué es esto?

Luis Romero y Asociados

Abogados penalistas. Defensa penal en toda España. 900 300 307



Hotel Palacio de Luces 5*

Disfrute del Puente de Mayo en Asturias en un entorno de 5*.

MALA RACHA DEL SPORTING

¿Crees que el Sporting va a seguir sufriendo de aquí a final de temporada?

RECINTO FERIAL

¿Está de acuerdo con que se instale un recinto ferial en el Campus Universitario de Gijón?

NATAHOYO

¿Está de acuerdo con que se traslade al Natahoyo las instalaciones del Albergue Covadonga y de proyecto hombre?

CATALOGO URBANÍSTICO DE GIJÓN

- » Elementos nueva catalogación
- » Nuevos elementos incluidos catálogo
- » Resumen respuesta alegaciones
- » Documento aprobación inicial del CU Gijón

TodoSporting



- » Todas las noticias del Sporting.
- » Galerías de fotos.
- » Vídeos.
- » **Primera:** Resultados | Calendario | Clasificación | Estadísticas
- » **Foro:** ¿Crees que el Sporting va a seguir sufriendo de aquí a final de temporada?
- » **Blogs:** Fondo Norte por Julio Puente | El análisis de Eloy Olaya

BLOGS - DE PASO



Fernando Canellada
Madre y abuela
Seguir leyendo »

BLOGS - EL TRÁNSITO DE LAS BALLENAS



Alicia Álvarez
LA VOZ DE LA EXPERIENCIA
Seguir leyendo »

BLOGS - PERSPECTIVA DESDE GIJÓN



Paco Redondo
Ya tenemos dellación
Seguir leyendo »

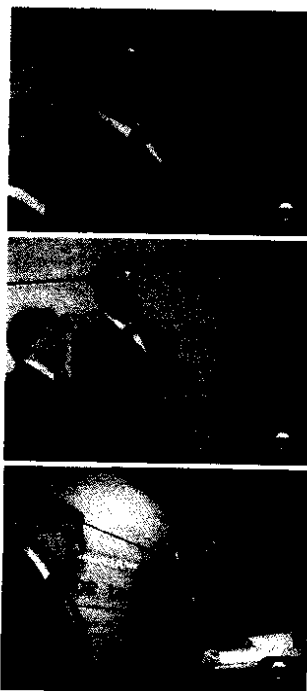
Portada Noticias Opinión Especiales Servicios Multimedia Participa Hemeroteca

16/04/2009

Castellón renueva el convenio con el Colegio de Abogados para seguir ofreciendo servicio de asesoramiento jurídico a los jóvenes de la ciudad

■ El paro, la situación laboral y el acceso a la vivienda centran las consultas de la juventud en este servicio

» elperiodic.com



Noticias relacionadas

- Juventud reinicia el servicio de Asesoría Jurídica gratuita
- El Ayuntamiento ofrece cursos y charlas sobre afectividad y sexualidad a los jóvenes de la ciudad, padres y profesores
- Xàbia celebra una vez más el Mercat de l'Estudiant
- Almassora pone en marcha un servicio especial del Bus de la Marxa por Magdalena
- El Ayuntamiento aporta 67.500 euros para la puesta en marcha del servicio de asesoramiento especializado

El Alcalde de Castellón, Alberto Fabra, ha firmado hoy la renovación del convenio con el Colegio de Abogados con la aportación de 10.000 euros por parte del consistorio con el fin de que, con la colaboración de diez profesionales de la abogacía, seguir ofreciendo este servicio a las y los jóvenes de la ciudad. El primer edil, quien ha estado acompañado por el decano del Colegio de Abogados, Manuel Badenes, y por la concejala de Juventud, Carmen Albert, ha destacado la labor preventiva que se desarrolla en esta asesoría y ha agradecido a Badenes la implicación del Colegio de Abogados en este proyecto que "nos permite poner a disposición de la juventud este servicio con el fin de que puedan acudir al mismo y solicitar información sobre cualquier cuestión legal".

Alberto Fabra ha comentado también que, de esta forma, los y las jóvenes se sienten comprometidos con la ciudad y contribuyen, entre todos, a hacer un Castellón mejor.

Por su parte, Badenes ha dado las gracias al consistorio por desarrollar esta iniciativa "y por haber apostado por este servicio de asesoramiento para la juventud" y ha invitado a éstos a acudir a la asesoría jurídica para resolver cualquier tipo de duda legal que puedan tener.

La concejala de Juventud, Carmen Albert, ha destacado que este servicio llega este año a su quinta edición y que es totalmente gratuito destinado a jóvenes de Castellón con edades comprendidas entre los 15 y los 35 años. "Este servicio se presta en la oficina de información juvenil ubicada en la calle Gaibiel, los martes y los jueves, de 17.00 a 19.00 horas, excepto de junio a septiembre que se realizará en el Casal Jove del Grao", ha explicado la edil, quien ha destacado que este servicio es una herramienta más de asesoramiento con la que cuentan los jóvenes de la ciudad ya que desde el consistorio también se ofrecen otros servicios y asesoramientos sobre afectividad y sexualidad, trastornos alimentarios, de estudios, autoempleo y también la jurídica.

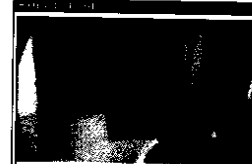
En esta asesoría jurídica se dan consejos e información sobre las cuestiones que afectan a los jóvenes y contestación a las preguntas que quieren encontrar una respuesta.

De esta forma, en el 2008, fueron un total de 57 jóvenes los que hicieron uso de este servicio y, en general, el paro, la situación laboral o el acceso a la vivienda y los problemas en su adquisición son los temas sobre los que versan las preguntas más frecuentes que realizan los jóvenes en este servicio.

"Desde el Ayuntamiento de Castellón queremos arrojar luz, a través de este servicios, sobre las cuestiones que más preocupan a las y los jóvenes y queremos ayudarles a sentirse más seguros día a día", ha explicado Carmen Albert, quien ha destacado la colaboración del Colegio de Abogados de Castellón en esta iniciativa, "como muestra de su compromiso con la juventud y con toda la ciudad".

Compartir esta noticia en:

Busqueda avanzada



1.741
HIDROLIMPIADORAS

DESCARGAS
69€99

Restaurante
Hotel Aloha



Nuestros
pueblos



Segorbe

DIPUTACIÓ
D
CASTELLÓ

Curso de
Protocolo
Aprende a
Preparar un
Evento y el
Protocolo
adecuado.
Infórmate
www.estudiolahosteleria.es

Abogados en Vali
D'Uixó
Consultas on line
Precios razonables
www.penyarrojaabogados

Piso Castellón
Miles de pisos y
apartamentos en
Castellón.
¡Encuentra el tuyo!
www.portaa.com

Divorcio Fácil 300
euros
El precio más
competitivo de
España Abogados
matrimonialistas
expertos
www.divorciofacil.vpweb

¡No es broma! ¡Has sido seleccionado!

Por estar conectado el: 17 / Abril / 2009 a las 8:43 de la mañana
 Has sido seleccionado como posible ganador de un Mercedes (el modelo lo eliges tú).
 Si has llegado a tiempo, haz click aquí: www.seleccionado-mercedes.com

Viernes, 17 de abril de 2009

- GALERÍAS GRÁFICAS
- CANALES
- BLOGS
- PARTICIPACIÓN
- HEMEROTECA
- BOLETÍN
- ESPECIALES

MAPA WEB

malagahoy.es

MÁLAGA

● BUSCAR EN MÁLAGA HOY ○ BUSCAR EN ASA



- PORTADA
- MÁLAGA
- PROVINCIA
- DEPORTES
- OCIO Y CULTURA
- ANDALUCÍA
- ACTUALIDAD
- OPINIÓN
- TV
- TECNOLOGÍA
- AGENDA
- SERVICIOS

Málaga Hoy Málaga Una mirada al liderazgo femenino

RSS

Una mirada al liderazgo femenino

REDACCIÓN | ACTUALIZADO 17.04.2009 - 01:00

0 comentarios 0 votos

El papel actual de la mujer en la vida política, en la sociedad, en la universidad y en el mundo laboral son los ejes en torno a los que giraron las jornadas sobre liderazgo femenino que ayer organizó el Colegio de Abogados de Málaga. Ha pasado más de un siglo desde que en 1848 se organizase en Nueva York la primera Convención por los Derechos de la Mujer, pero aún quedan cosas por hacer en lo que a la paridad se refiere. Los últimos estudios de la Comisión Europea demuestran que en España las mujeres ganan aún hoy un 17, 6% menos que los hombres que ocupan sus mismos puestos. Y sin embargo, en el ámbito político, profesional y universitario, hay sobrados ejemplos de mujeres que, cada vez más, ostentan puestos al más alto nivel y ejercen con profesionalidad el liderazgo.



El presidente del Colegio de Abogados de Málaga, Manuel Carnas, junto a las cuatro ponentes.

Silvia Giménez Salinas i Colomer (decana del Colegio de Abogados de Barcelona), Victoria Ortega Benito (ex decana del Colegio de Abogados de Cantabria), Victoria de Pablo Dávila (decana del Colegio La Rioja) y Mayte López Pérez- Cruz (presidenta de la Confederación Española de Abogados Jóvenes), son algunos ejemplos de liderazgo femenino. Las cuatro estuvieron presentes en estas jornadas para dar su visión sobre cómo ha cambiado el papel de la mujer en la sociedad y la visión que las propias mujeres tienen de sí mismas como profesionales o los problemas que se encuentran al intentar conciliar vida familiar y laboral.

0 comentarios 0 votos

Enlaces Patrocinados

Climacity - Expertos en climatización

Emisores térmicos, el sistema de calor más moderno e innovador por ser de bajo consumo eléc...

0 COMENTARIOS

Ver todos los comentarios

Su comentario

Nombre * Email (no se muestra) *

Blog o web Publicar información

PHKSZC

Introduce el código de la imagen

Acepto las cláusulas de privacidad

Normas de uso

Este periódico no se responsabiliza de las opiniones vertidas en esta sección y se reserva el derecho de no publicar los mensajes de contenido ofensivo o discriminatorio.

BlackBerry Storm
 Vodafone livet con 3G
 desde 19€

libreria .com
 Tus libros aún más cerca

Santa
 SEMANA SANTA 2009

VIVIR EN MÁLAGA
 La provincia ofrece más de un plan de ocio. Encuentre aquí el suyo.

el Prisma
EL PRISMA
 Javier Gómez repasa en su blog las actualidad desde todas sus aristas

LOS DIEZ PROYECTOS DE NUNCA JAMÁS
 Promesas incumplidas, obras eternas atascadas en la confrontación partidista. La lista de las diez grandes actuaciones pendientes en Málaga. Javier Gómez se lo toma en clave de humor para no llorar



ALMERÍA

Los abogados del turno de oficio se reciclarán sobre el 'Derecho de Extranjería»

17.04.09 - J. G. GRANADOS | ALMERÍA

El próximo 23 y 24 de abril los abogados que están inscritos al turno de oficio están llamados a realizar un curso de especialización y reciclaje, necesarios para estar al día en las distintas materias que, según los casos, deben tratar.

En esta ocasión la formación impartida pretende actualizar a este grupo de letrados en todas las cuestiones relativas a derecho de extranjería.

Y es que esta materia, por su propia naturaleza, es muy habitual dentro de las labores de los abogados de oficio. De hecho, la realización de este curso, muy importante por su repercusión en la práctica social, permitirá a sus participantes acceder a las lista del Turno de Oficio de Extranjería y para aquellos que ya realizaron cursos anteriores, se establece como una exigencia para su obligado reciclaje.

Los alumnos de la escuela de práctica jurídica, también asistirán a este curso organizado por el Ilustre Colegio de Abogados de Almería y que cuenta con la colaboración y subvención de la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía.